



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 04 de octubre 2023

**Visto:** la Nota Informativa N° 493-2023-OL-HVLH/MINSA, emitida por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 007-2023-HVLH "Adquisición de Sertralina 50 mg. tableta".

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité de Selección que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 007-2023-HVLH "Adquisición de Sertralina 50 mg. tableta";

Que, el artículo 8 del TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "La Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación. El reglamento establece su composición, funciones, responsabilidades, entre otros.

Que, los numerales 44.1 y 44.5 del Artículo 44° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación, debiendo el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplentes, atendiendo a las reglas de conformación señalada en los numerales precedentes para cada miembro titular y suplente. La designación es notificada por la entidad a cada uno de los miembros.

Que, a través de la Resolución Directoral N° 003-2023-DG-HVLH de fecha 16 de enero del 2023, se delega a la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités de Selección de los Procedimientos de Selección;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

### SE RESUELVE

**Artículo 1°.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°007-2023-HVLH "Adquisición de Sertralina 50 mg. tableta".



## MIEMBROS TITULARES

➤ Med. Augusto Felipe Vélez Marcial		Presidente
➤ Q.F. Zulema Vásquez Gómez	1er	Miembro
➤ Sr. Carlo Leopoldo Acosta Sandoval	2do	Miembro

## MIEMBROS SUPLENTES

➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso		Presidente
➤ Q.F. René Alfredo Gómez Ríos	1er	Miembro
➤ TAP. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza	2do	Miembro

**Artículo 2°.- Notificar** la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité de Selección, conforme lo dispone el Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo 3°.- Disponer**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera" ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe)).

**Regístrese y Comuníquese,**

Ministerio de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración

  
Mag. Elsa Janet Rivera Del Rio  
Contador Público Reg. 1658  
Directora Ejecutiva

EJRDR/lsm  
C.C Of. Logística  
Archivo

Av. El Ejercito N°. 600  
Magdalena del Mar, Lima  
17, Perú  
Telef. (511) 2614557 -1046